

INFORME DE LABORES DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SUPER TAXIS CUENCA C. A., CORRESPONDIENTE AL PERIODO: DESDE EL 31 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.

Señor Presidente, Señor Gerente, señores Miembros del Directorio y señores Accionistas de la compañía Super Taxis Cuenca C. A.

Es mi deber cumplir con lo dispuesto por la Ley de Compañías y nuestro Estatuto, en calidad de Comisario de la compañía Super Taxis Cuenca, por lo cual me permito presentar a ustedes el INFORME correspondiente al periodo: del 31 de agosto al 31 de diciembre del año 2011.

Comenzaré manifestando que la administración de la compañía se viene manejando de acuerdo con la Ley de Compañías y en concordancia con lo establecido en el Estatuto de nuestra Compañía, así como también dando cumplimiento a todas las resoluciones tomadas en la Junta General de Accionistas, de manera que la compañía tenga un normal funcionamiento.

En lo relacionado al control interno de la compañía, debo manifestar que en la parte administrativa se vienen utilizando los procedimientos establecidos por la Junta General; tanto en la distribución de frecuencias a la ciudad de Guayaquil, por las dos rutas, así como también en la distribución de las frecuencias a la ciudad de Quito. De igual manera en la administración del personal que labora en nuestra compañía se viene dando cumplimiento a lo que disponen las leyes laborales y acatando las resoluciones tomadas por la Junta General. En el aspecto económico debo manifestar que se viene aportando la cuota mensual por unidad de \$ 400,00, además se cuenta con los ingresos por el servicio de encomiendas, según el respectivo detalle que se adjunta a los Estados Financieros.

En lo referente al parque automotor de nuestra Compañía, se ha podido observar que la administración viene coordinando las gestiones pertinentes con el fin de impulsar el cambio de las unidades, ya que nuestra herramienta de trabajo debe estar en óptimas condiciones para brindar un mejor servicio a nuestros usuarios. Cabe señalar que en este año hemos tenido que hacer frente a situaciones difíciles por la falta de unidades para cubrir todas las frecuencias y por consiguiente también han disminuido los ingresos.

Luego de haber examinado mensualmente y en forma detallada todos los registros contables de la Compañía, se puede observar que los valores constantes en los Estados Financieros están en concordancia con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, mismos que han sido elaborados de conformidad con los principios generales de la Contabilidad. Cabe recalcar que según la Resolución de la Superintendencia de Compañías, a partir del 1 de enero de 2012, nos corresponde aplicar obligatoriamente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), debiéndolo

presentar oportunamente el Cronograma de Implementación de las NIIF y la respectiva Conciliación, estableciéndose el año 2011 como periodo de transición. La Administración de la compañía ha entregado copias del informe económico a cada uno de los señores accionistas con la finalidad de que puedan analizar detenidamente para que presenten sus inquietudes y soliciten en esta reunión las aclaraciones que creyeren necesarias.

Haciendo un resumen de las cuentas de ingresos, debo manifestar que, como es de conocimiento de todos, la principal cuenta de ingresos es la denominada APORTE MENSUAL POR FRECUENCIAS, la misma que, de acuerdo con el presupuesto aprobado por la Junta General de Accionistas, en sesión ordinaria del 24 de enero de 2011, quedó establecida en \$ 400,00 (Cuatrocientos dólares) por cada unidad que se encuentre laborando en las frecuencias, razón por la cual los ingresos por los aportes mensuales de los socios han sido variables. Luego tenemos la otra cuenta de ingresos por concepto del servicio de encomiendas, la misma que no se ha notado un incremento con respecto al año anterior, debido también al menor número de unidades que están trabajando y se han suspendidos algunos turnos por la ruta de La Troncal y a la ciudad de Quito.

Revisando las diferentes cuentas de gastos he podido verificar que todos los valores registrados se encuentran con la respectiva documentación de respaldo, es decir, con las respectivas facturas y demás comprobantes autorizados por el SRI, de igual manera en lo que se refiere a las remuneraciones de los trabajadores se cuenta con todos los respectivos roles de pago. Debo señalar que existen algunos gastos, que por su naturaleza, no es posible tener el respaldo de las facturas, tal es el caso, de los gastos por donaciones y contribuciones entregadas a diferentes personas o instituciones, gastos por viáticos y movilización, estos egresos se contabilizan como GASTOS NO DEDUCIBLES y se respaldan con los respectivos comprobantes de egreso debidamente autorizados por los señores Presidente y Gerente de nuestra Compañía.

En lo que se refiere al cumplimiento de las obligaciones que tiene la Compañía con las diferentes instituciones se viene cancelando todos los rubros dentro de los plazos establecidos; como son: los aportes al IESS, las declaraciones y pagos al Servicio de Rentas Internas (SRI), sueldos y demás remuneraciones a los señores empleados, arriendo de las oficinas y pago de los servicios básicos.

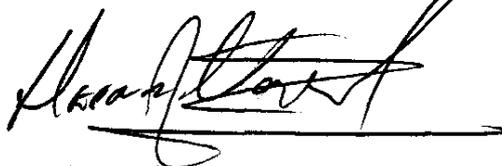
Con la finalidad de llevar un mejor control, se ha pedido mensualmente a los administradores un informe de todo el movimiento económico de la compañía y se ha podido observar que se viene manejando dentro de los parámetros fijados en el presupuesto aprobado por la Junta General de Accionistas, en sesión del 24 de enero de 2011, inclusive se puede ver que hay mucha austeridad en algunos rubros, ya que los ingresos también han disminuido por la venta de varias unidades para proceder al cambio del

parque automotor, razón por la cual puedo manifestar que se está haciendo una buena administración en lo relacionado al movimiento económico de la Compañía.

Debo manifestar también que la administración de la compañía ha venido cumpliendo oportunamente con el pago de las cuotas mensuales por la renovación de las pólizas con SEGUROS PORVENIR, a través del corredor de seguros, Ing. Christian Iñiguez Jerves. Cabe señalar que esta póliza tiene vigencia hasta el 12 de marzo de 2012, por cuanto se solicitó una prórroga de 30 días y se ha realizado las gestiones correspondientes para proceder a la contratación de una nueva póliza de vehículos.

RECOMENDACIONES.- Es mi deber hacer algunas recomendaciones a la administración de la compañía, con el fin de tener mayor liquidez y obtener mayores ingresos para el bienestar de todos quienes conformamos Super Taxis Cuenca C. A. En primer lugar, es necesario buscar el mecanismo adecuado para poder recaudar los valores adeudados por los señores accionistas a la Compañía. También en el servicio de encomiendas se debe controlar y exigir el cumplimiento de la entrega - recepción y transporte de las encomiendas hacia todas las ciudades donde tenemos nuestras oficinas. En esta reunión tratar de llamar a la unión de todos los accionistas para sacar adelante a la empresa con el cambio total de las unidades y hacer las gestiones para invertir más en el tema de publicidad de nuestro nuevo parque automotor. Buscar la posibilidad de mejorar el servicio en la ruta Cuenca - Quito, con diferentes alternativas de refrigerio.

En mi calidad de Comisario de SUPER TAXIS CUENCA C. A., éste es el informe de labores que pongo a consideración de ustedes para los fines legales consiguientes, esperando haber cumplido con la misión que me han encomendado, no sin antes reiterarles mis sinceros agradecimientos por la confianza que han brindado para desempeñar esta difícil tarea.



Carlos Hernán Vásquez A.
Céd. Id. # 010360211-6
COMISARIO

INFORME DE LABORES DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SUPER TAXIS CUENCA C. A., CORRESPONDIENTE AL PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2011.

Señor Presidente, Señor Gerente, señores Miembros del Directorio y señores Accionistas de la compañía Super Taxis Cuenca C. A.

Dando cumplimiento a lo que establece la Ley de Compañías y nuestro Estatuto, en mi calidad de Comisario de la compañía Super Taxis Cuenca C. A., presento a ustedes el INFORME correspondiente al periodo: del 1 de enero al 31 de agosto del año 2011.

En primer lugar debo manifestar que la administración de la compañía se viene manejando de acuerdo a lo establecido por la Ley de Compañías y el Estatuto, así como también dando cumplimiento a las resoluciones tomadas en las Juntas Generales de Accionistas, tratando que la compañía tenga un normal funcionamiento.

En lo referente al control interno de la compañía, quiero manifestar que tanto en lo administrativo como en el movimiento económico, se viene realizando con los procedimientos ya establecidos, los mismos que han dado buenos resultados en los años anteriores. Es así que, en la distribución de las frecuencias a Guayaquil y Quito se continúa realizando el cuadro de trabajo con el rotativo aprobado por la Junta General de Accionistas, luego de haber realizado un análisis detenido del mismo, llegando a la conclusión que es el más adecuado. De igual manera en la administración del personal que labora en nuestra compañía se ha dado cumplimiento a lo que disponen las leyes laborales y acatando las resoluciones tomadas por la Junta General en lo relacionado con la renovación o no de los contratos de trabajo con los diferentes empleados, de ahí que, en la ciudad de Guayaquil se realizó el trámite de desahucio por terminación del contrato con la señora Guirnalda Yerovi el 30 de junio de 2011, así mismo, ya se encuentran realizados los trámites de desahucio en la ciudad de Azogues con los dos empleados. En el aspecto económico también se sigue aportando la cuota mensual por unidad y se cuenta con el ingreso por el servicio de encomiendas desde y hacia las diferentes ciudades en donde tiene la compañía sus oficinas. En lo relacionado con el parque automotor de la compañía, mismo que es nuestra herramienta de trabajo, se ha podido observar que la administración ha venido realizando las gestiones correspondientes con el fin de impulsar el cambio de las unidades para brindar un mejor servicio a nuestros usuarios.

Luego de haber examinado mensualmente y en forma detallada todos los registros contables de la compañía, debo manifestar que los valores constantes en los Estados Financieros están en concordancia con las cifras registradas en los libros de Contabilidad, los mismos que han sido elaborados de conformidad con los principios generales de la Contabilidad. La Administración de la compañía ha entregado copias del informe económico a

cada uno de los señores accionistas con la finalidad de que puedan analizar detenidamente para que presenten sus inquietudes y soliciten en esta reunión las aclaraciones que creyeren necesarias.

Haciendo un resumen de las cuentas de ingresos, debo manifestar que, como es de conocimiento de todos, la principal cuenta de ingresos es la denominada APOORTE MENSUAL POR FRECUENCIAS, la misma que, de acuerdo con el presupuesto aprobado por la Junta General de Accionistas, en sesión ordinaria del 24 de enero de 2011, quedó establecida en \$ 400,00 (Cuatrocientos dólares) por cada unidad que se encuentre laborando en las frecuencias. Cabe señalar que a la fecha de la reunión se encontraban laborando 16 unidades, teniendo un ingreso mensual de \$ 6.400,00, ya que los vehículos 01, 03, 14 y 19 estaban en proceso de cambio del parque automotor, luego en el mes de mayo entran al proceso de cambio las unidades 12 y 16; en el mes de junio se reintegra la unidad 19 pero se venden las unidades 13 y 20; en el mes de julio se vende la unidad 11 y finalmente el 8 de agosto se retira la unidad 15 y se reintegra la unidad 12, con lo cual al momento nos encontramos laborando con 13 vehículos de nuestro parque automotor, razón por la cual los ingresos por los aportes mensuales de los socios han sido variables. Luego tenemos la otra cuenta de ingresos por concepto del servicio de encomiendas, la misma que no se ha notado un incremento con respecto al año anterior, debido también al menor número de unidades que están trabajando y se han suspendidos algunos turnos por la ruta de La Troncal y a la ciudad de Quito.

Revisando las diferentes cuentas de costos y gastos he podido verificar que todos los valores registrados se encuentran con la respectiva documentación de respaldo, es decir, con las respectivas facturas y demás comprobantes autorizados por el SRI, de igual manera en lo que se refiere a las remuneraciones de los trabajadores se cuenta con todos los roles de pago correspondientes. Debo señalar también que existen algunos gastos, que por su naturaleza, no es posible tener el respaldo de las facturas, tal es el caso, de los gastos por donaciones y contribuciones entregadas a diferentes personas o instituciones, gastos por viáticos y movilización, estos gastos se contabilizan como NO DEDUCIBLES y se respaldan con los comprobantes de egreso debidamente autorizados por parte de los señores Presidente y Gerente de la compañía.

En lo que se refiere al cumplimiento de obligaciones se viene cancelando todos los rubros dentro de los plazos establecidos por las diferentes instituciones, como son los aportes al IESS, las declaraciones y pagos al Servicio de Rentas Internas (SRI), sueldos y demás remuneraciones a los señores empleados.

Con la finalidad de llevar un mejor control, he procedido a pedir mensualmente a los administradores un informe de todo el movimiento económico de la compañía y se ha podido observar que se viene manejando

dentro de los parámetros fijados en el presupuesto aprobado por la Junta General de Accionistas e inclusive con mucha austeridad en algunos rubros, razón por la cual puedo manifestar que se está haciendo una buena administración en lo relacionado al movimiento económico de la compañía.

Debo manifestar también que la administración de la compañía ha venido cumpliendo oportunamente con el pago de las cuotas mensuales por la renovación de las pólizas de Responsabilidad Civil, con la compañía aseguradora SEGUROS CONSTITUCION en primera instancia y luego con SEGUROS PORVENIR, a través del corredor de seguros, Ing. Christian Iñiguez Jerves. Cabe señalar que esta póliza tiene vigencia hasta el 11 de febrero de 2012.

RECOMENDACIONES.- Debo hacer algunas recomendaciones a la administración de la compañía, una vez más debo manifestar que es necesario buscar el mecanismo adecuado para recaudar los valores adeudados por los señores socios a la compañía. También debo recordarles que se insista con los trámites para recuperar el dinero pagado por la cuota inicial de concesión de la bodega en el Terminal Quitumbe. En el servicio de encomiendas se debe controlar y exigir el cumplimiento en la recepción, transporte y entrega de las encomiendas, tanto a los señores socios, así como también a los choferes, controladores y empleados de las oficinas, previniéndoles que se procederá a aplicar las sanciones correspondientes en caso de no acatar las disposiciones vigentes. Finalmente quiero recomendar que se consulte a la Superintendencia de Compañías sobre la situación de los accionistas pasivos, sobre todo en lo relacionado a los aportes que ellos deben hacer a la compañía para la subsistencia de la misma.

Este es mi informe de labores que pongo a consideración de ustedes para los fines legales consiguientes, esperando haber cumplido a cabalidad con la misión que me han encomendado, no sin antes reiterarles mi agradecimiento por la confianza y el apoyo que me han brindado en este periodo.


Melchor Neptal Rojas
Céd. Id. # 0300543766
COMISARIO